

## CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CONVOCATORIA No 194 DE 2012

La Alcaldía Mayor de Riohacha, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso público de méritos No 194 de 2012 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 207 del 23 de Febrero de 2010 y resolución 3586 de 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

### AUDIENCIA PÚBLICA

**FECHA: 04 MAYO de 2015**

Las áreas convocadas son: RECTOR, COORDINADOR, PREESCOLAR, PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL, CIENCIAS NATURALES QUIMICA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, CIENCIAS NATURALES FISICA, , EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE, IDIOMA EXTRANJERO INGLES, MATEMATICAS, TECNOLOGIA E INFORMATICA, se registran en la mañana y la audiencia se lleva a cabo en la mañana en la forma como se señala a continuación:

**HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:30 A.M**

**HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 A.M**

**LUGAR: SALA INTERACTIVA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

**DIRECCION: CALLE 7 No. 7-38**

HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 A 9:00	RECTOR	2	SE CITAN LOS PUESTOS 1 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
8:00 A 9:00	COORDINADORES	13	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 5 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE.



HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
9:00 A 12:00	PREESCOLAR	12	SE CITAN LOS PUESTOS 1 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE.
9:00 A 12:00	PRIMARIA	33	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 11 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	CIENCIAS NATURALES FISICA	4	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 3 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	10	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 3 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	4	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 2 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	5	SE CITAN LOS PUESTOS 1 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	CIENCIAS SOCIALES	10	SE CITAN LOS PUESTOS 1 Y 2 CIENCIAS NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	6	SE CITAN LOS PUESTOS 1 Y 2 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE



HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
9:00 A 12:00	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	8	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 2 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	MATEMATICAS	13	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 4 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
9:00 A 12:00	TECNOLOGIA E INFORMATICA	6	SE CITAN LOS PUESTOS 1 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE

**PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA NOMBRAMIENTOS Y POSESIONES: A PARTIR DEL MARTES 5 DE MAYO DE 2015 HASTA EL VIERNES 8 DE 2015 – EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

**NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTO 14 DE MAYO DE 2015**

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaria de Educación suministra este documento en Audiencia)
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento)
3. Copia de la Cédula de ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato Único de Hoja de Vida con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )



**ALCALDÍA MAYOR DE RIOHACHA**  
Sucre  
Tel. 092119007-2

Dirección: Calle 2 No. 8 - 38 Palacio Municipal, Riohacha - La Guajira  
Teléfono: 7272333 - Fax: 7270606 Línea gratuita Nacional: 018000954500  
Correo Electrónico: [contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co)  
Código postal: 440001  
[www.riohacha-laguajira.gov.co](http://www.riohacha-laguajira.gov.co)



6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )
7. Copia del Certificado Judicial vigente
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
10. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
11. Copia de los Diplomas y Actas de grado original del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
12. Copia de los Diplomas, Actas de Grado original de los demás estudios si los posee.
13. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
14. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros.
15. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado (En profesiones que aplique)
16. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.

**SE RECUERDA A LOS ELEGIBLES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la



renunciar hayan decidido no escoger.

- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**ARTÍCULO 19º.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, sicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Riohacha, 23 de abril de 2015

  
**RAFAEL CEBALLOS SIERRA**  
Alcalde Municipal de Riohacha

Anexo: OPEC (3) folios

Proyectó: Lisbeth Magdaniel R



**ALCALDÍA MAYOR  
DE RIOHACHA**  
Suchimansa  
Tel. 892115007-2

Dirección: Calle 2 No. 8 - 38 Palacio Municipal, Riohacha - La Guajira  
Teléfono: 7272333 - Fax: 7270606 Línea gratuita Nacional: 018000954500  
Correo Electrónico: [contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co)  
Código postal: 440001  
[www.riohacha-laguajira.gov.co](http://www.riohacha-laguajira.gov.co)

ALGO BUENO  
ESTÁ PASANDO  
EN RIOHACHA